Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV-34	Página 1 de 17
		Versión 2	25/04/2024

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

FICHA METODOLÓGICA

NOMBRE DEL PROYECTO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO
Tiempo estimado de duración	02 meses
Valor total del proyecto	$ 143.851.234
Entidad formuladora	MUNICIPIO DE EL ESPINO
Entidad propuesta para ser ejecutora	MUNICIPIO DE EL ESPINO
HORIZONTE DEL PROYECTO (DURACIÓN)	
Año de inicio estimada	2025
Año de finalización estimada	2025

DATOS DEL FORMULADOR			
Nombre	MUNICIPIO DE EL ESPINO	NIT	800031073-2
		Teléfono	310 8033388
Dirección	Cra 5 No. 5 – 57		
E-mail	alcaldia@elespino-boyaca.gov.co		

FUENTES DE FINANCIACION			
Nombre de la entidad	**Tipo de recurso***	**Naturaleza del aporte****	**Valor**
CORPOBOYACA 2025	PÚBLICO	MONETARIO	$ 114.469.609
MUNICIPIO EL ESPINO	PÚBLICO	MONETARIO	$ 29.381.625

***Tipo de Recursos**: Los tipos de recursos son Público o Privado
****Naturaleza del aporte**: Se clasifican en aportes Monetario o en especie

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON LA POLÍTICA PÚBLICA

Contribución al Plan Nacional de Desarrollo (PND)

COMPONENTE	DENOMINACIÓN (descripción)
Ejes de transformación	4. Transformación productiva, internacionalización y acción climática
Grupo catalizador	A. Naturaleza viva: revitalización con inclusión social
Catalizador	4.1.A. Programa de conservación de la naturaleza y su restauración
Variables	4.1.A.b. Restauración participativa de ecosistemas, áreas protegidas y otras áreas ambientalmente estratégicas

Indicador de primer y/o segundo nivel	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados
Meta	1.700.000 hectáreas

Plan de Desarrollo Departamental El Gran Plan Es Boyacá 2024-2027

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Estrategia de desarrollo:	Tierra Verde y Biodiversa
Dimensión del desarrollo:	Desarrollo Territorial
Apuesta:	Reducción del Riesgo de Desastres para un Boyacá Grande
Programa(s):	Gestión del Riesgo de Desastres y Emergencias
Indicador(es):	Obras de Infraestructura para reducción del riesgo de desastres realizadas
Meta(s):	50

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CON OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Plan De Gestión Ambiental Regional – PGAR (obligatorio)

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Línea Estratégica	Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua
Área temática	Gobernanza del Agua
Objetivo	Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción
Indicador	3 estrategias diseñadas de Gobernanza

Plan de Acción (obligatorio)

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Programa	Gestión Integral del recurso Hídrico
Proyecto(s)	Sostenibilidad Hídrica Para el Territorio
Actividad(es)	Realizar acciones de Mantenimiento, Limpieza y/o Adecuación Hidráulica de cuerpos lénticos y lóticos
Meta(s)	una Acciones de mantenimiento, limpieza y/o adecuación hidráulica realizadas

Descripciones:

POMCA: Plan de ordenación y manejo ambiental de la cuenca hídrica xx
PGOF: Plan General de Ordenación Forestal
PORH: Plan de Ordenación del recurso Hídrico
POE: Plan de ordenamiento Ecoturístico Integrado
PMA: Planes de manejo ambiental
UOF: Unidad de ordenación Forestal
Acuífero: Sistema acuífero con PMA
DRMI: Distrito regional de Manejo

Otros Instrumentos de Planificación (cuando aplique)

Planes de Vida (cuando aplique)
Planes de Etnodesarrollo (cuando aplique)
Políticas Transversales PORH: Plan de Ordenación del recurso Hídrico

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RESUMEN:

Dentro del área de jurisdicción del municipio de El Espino se encuentran diferentes fuentes hídricas de las cuales dos de estas las quebradas Gallinacera y Bogarito que en temporadas invernales pasadas han presentado situaciones de riesgo, con desbordamientos, taponamientos, obstrucciones, sedimentación con lo cual se han afectado viviendas, cultivos y el normal desarrollo de las comunidades ribereñas a estos cauces.

Por lo anterior, y atendiendo a las emergencias que se pueden presentar con el fenómeno de la niña que se tiene pronosticado se presente en la zona desde el mes de octubre del presente año, la administración municipal de El Espino, el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Güicán de la Sierra y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, así La Corporación Autónoma Regional de Boyacá como entes involucrados, han adelantado una serie de visitas técnicas de inspección ocular a los cauces que en temporadas invernales pasadas han generado emergencias.

Es así como se han logrado identificar y establecer este tramo de cauce donde necesita de atención urgente, dado que en estos se encuentra material de sedimento, material vegetal aglomerado, crecimiento de algas y vegetación acuática, rocas, reducciones de cauces, entre otros; lo cual hace necesario solicitar a la corporación autónoma regional apoyo para realizar las acciones correspondientes a la adecuación y mantenimiento de la sección transversal del tramo de la fuente hídrica que pueden ocasionar situaciones de riesgo con el retiro de material o elementos que interfieran con el cauce normal, para de esta manera evitar desbordamientos que puedan afectar a la población ribereña, cultivos y vías; por lo cual se plantea realizar tanto acciones y actividades de manera manual con lo cual se retire el material de la sección transversal de la fuente, para luego cargar y disponer este material. Con el desarrollo de la actividad se plantea realizar la limpieza de 7.134 m2 de las fuentes hidricas Gallinacera y 2.030,90 m2 Bogarito que se encuentra en el área de jurisdicción del municipio de El Espino .

JUSTIFICACIÓN:

La limpieza y mantenimiento de estas fuentes hídricas es prioridad, teniendo en cuenta los antecedentes de emergencias que se han presentado, atender este tipo de emergencias es prioridad para el municipio de El Espino, con el desarrollo de esta actividad se busca atender las veredas de La Laguna, El Tobal, Aposentos y en general a las veredas de nuestro municipio que se encuentran sobre la ribera de las fuentes hídricas mencionadas retirando el material que en obstruye el flujo normal de las aguas, trasladando o acomodándose de modo que a futuro no se presenten situaciones de desbordamientos, inundaciones y los derivados de este tipo de emergencias.

Estos sectores del Municipio se caracterizan por su alta productividad agrícola y ganadera; la ejecución del presente proyecto garantizará la estabilidad de la producción, la sostenibilidad de la economía y especialmente la disminución del riesgo de inundación, lo cual mitigará pérdidas en los cultivos y el riesgo de pérdida de vidas humanas.

ANTECEDENTES:

El Municipio de El Espino hace parte del "área de influencia de la cuenca Media del Río Chicamocha se extiende desde el sitio Vado Castro, posee una extensión de 398,858 hectáreas. El área municipal presenta dos

importantes subcuencas hidrográficas, las cuales pertenecen a cuenca media del río Chicamocha. El río Chiscano es la principal subcuenca, recoge la mayor parte de las quebradas Santana y Palo Blanco. Tanto el Chiscano como el Nevado recaudan aguas de la vertiente del Chicamocha por separado y generan grandes divisorias y subcuencas hidrográficas.
El municipio está localizado en alta montaña de la vertiente oriental de la cordillera oriental; su vecindad con la Sierra nevada del Cocuy, además de la existencia de importantes masas vegetales en la región, generan unas condiciones pluviométricas moderadas durante el año.
Las masas de nubes, provenientes de la sierra, que descargan su humedad en la cordillera, generan precipitaciones anuales promedio entre los 3.000 mm, para las partes más bajas del municipio y 2.000 mm para los sectores más altos del municipio.

Las quebradas Gallinacera y Bogarito constituyen importantes fuentes hídricas para la vereda El Tobal, La Laguna y sectores aledaños, ya que abastecen de agua a predios de uso agrícola, pecuario y en algunos casos doméstico. Sin embargo, en los últimos años se han evidenciado diversas afectaciones ambientales que han deteriorado la calidad y funcionalidad de estos ecosistemas.
Entre las principales problemáticas identificadas se encuentra la acumulación de residuos sólidos y material vegetal en sus rondas y cauces, producto de actividades humanas como la disposición inadecuada de basuras, el arrastre de desechos por escorrentía y la falta de control sobre prácticas de manejo en predios cercanos. Esta situación ha generado obstrucciones parciales del flujo de agua, encharcamientos y disminución en la capacidad hidráulica, lo que incrementa el riesgo de desbordamientos en temporada de lluvias.
De igual manera, se ha evidenciado la pérdida de cobertura vegetal protectora en algunos tramos, lo cual facilita procesos de erosión en las orillas, sedimentación y afectación de la fauna asociada al ecosistema. Estas condiciones, sumadas al uso intensivo de las rondas para actividades agropecuarias, han contribuido al deterioro paisajístico y ambiental de las quebradas, limitando sus funciones ecológicas y aumentando la vulnerabilidad de la comunidad frente a riesgos ambientales.

A través del tiempo, las administraciones han sumado esfuerzos junto con los representantes del Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD), buscando atender este tipo de emergencias, es así como la actual administración municipal, en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá (CORPOBOYACÁ) ha venido trabajando en pro de adelantar permisos de ocupación de cauce que permitan intervenir con actividades de limpieza y mantenimiento las fuente hídricas anteriormente nombradas.

Para el presente año y luego del recorrido realizado por parte de funcionarios de la Corporación Autónoma de Boyacá – CORPOBOYACÁ, en compañía de funcionarios de la administración municipal de El Espino, se determinó la necesidad de realizar actividades de limpieza y mantenimiento de las fuentes hídricas objeto de la visita, con el fin de evitar posibles pérdidas situaciones de riesgo que afecten de manera directa a pobladores y actividades de desarrollo de estos.

CARACTERÍSTICAS AMBIENTALES DEL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Municipio del Espino está ubicado en el norte del departamento de Boyacá, en la Provincia de Gutiérrez, sobre la cordillera oriental, a 72°29'47" de Longitud Oeste, a una altura promedio de 2128 m.s.n.m, con temperatura promedio de 18 a 22 grados centígrados, a 238 km de la ciudad de Tunja capital del departamento y a 342 km de Bogotá capital del país. El Municipio tiene una extensión total de 69,32 kilómetros cuadrados, donde el 99,5% lo ocupa el área rural por lo cual el municipio es eminentemente rural generando que la actividad agropecuaria sea el sector básico del desarrollo económico del Espino. Según los datos del censo DANE 2018 y sus proyecciones poblacionales cuenta con una población total de 3248 habitantes para el año 2024.

El Municipio de El Espino para fines administrativos y de gestión pública, se divide territorial, en el zona urbana o cabecera municipal (suelo urbano y de expansión urbana) que comprende a los barrios: La Ceiba, Divino Niño, Villa Luz, Centro, Los Héroes, Los Pinos, Santa Ana, La Unión, La Colina y Urbanización Mojica y Mojica. La zona rural que comprende las veredas Santa Ana, El Tobal, Llano Largo, La Burrera y La Laguna.

El municipio de El Espino cuenta con diversidad de plantas nativas como el Frailejones, encenillos, árnicas, colorados y mortiños en el páramo. Árboles andinos nativos como roble negro, cedro, abarco, caobo, comino crespo, lítamo real (endémica), orquídeas y otras plantas muy conocidas en la región, también cuenta con especies exóticas como cerezo, pino, eucalipto, aliso. La fauna está representada por varias especies de aves, peces como el venado de cola blanca y venado de páramo, oso de anteojos (oso andino) Paujil, tigrillos (peludo y común), mono araña, nutria gigante, y perro de monte (marsupial) y especies introducidas como la trucha arco iris y animales nocturnos.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL LUGAR DE EJECUCIÓN

Las principales actividades económicas que se desarrollan en el municipio son la agricultura y la ganadería; En la agricultura se destacan la producción de cebolla, papa, arveja y maíz.

En el sector pecuario se explota la ganadería de tipo extensivo en el territorio localizado en zonas de páramo y en terrenos de las veredas Santa Ana y El Tobal, ubicadas en clima frío y medio; generalmente se trata de ganado bovino de raza normando y criolla. En la Vereda de La Laguna, La Burrera se tiene ganado con doble propósito, de leche y carne.

Como actividades secundarias en el municipio se compone de industria incipiente en repostería automotriz y ornamentación. Por último, el sector artesanal con la producción de lana de oveja, esteras de junco, lazos y enjalmas para animales.

El turismo es otro importante sector económico del municipio, ya que cuenta con la Reserva Natural El Chuscal: destacada como uno de los destinos naturales más atractivos. Ideal para senderismo, observación de paisaje y naturaleza en estado relativamente conservado. Laguna de Cintura: espacio natural que combina agua, paisaje de bosque alto andino, paseo en bote o canoa, interpretación del entorno natural. Miradores naturales como Mirador Alto de los Hoyos, desde donde se aprecian vistas panorámicas hacia montañas y valles. Los pasadías al Ecoparque El Espino ofrecen actividades recreativas, piscinas, senderos ecológicos, espacios familiares y miradores.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Las emergencias presentadas históricamente producidas por desbordamientos e inundaciones de la fuente hídrica que se encuentran dentro del área de jurisdicción del municipio de El Espino, requieren de medida de fondo, por lo cual, realizados los comités municipales de gestión del riesgo y el trámite administrativo y de campo realizado en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, se ha identificado que por falta de mantenimiento y limpieza, las fuentes hídricas se encuentran con gran cantidad de sedimentos, rocas, material vegetal, crecimiento de maleza y obstrucción parcial del cauce; causando desbordamientos, inundaciones, pérdidas materiales y en el peor de los casos vidas humanas.

SITUACIÓN DE LA LÍNEA BASE

La falta de mantenimiento y limpieza de las fuentes hídricas Gallinacera y Bogarto y teniendo en cuenta el reconocimiento de campo y el histórico de emergencias, hace que esta fuente hídrica sea considerada como

fuente susceptible de desbordamiento y generadora de emergencias por el incremento de las lluvias, afectando así a la población y cultivos ribereños.

De acuerdo con el recorrido de diagnóstico y los comités desarrollados en conjunto con el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) del municipio de El Espino, se establecen los siguientes indicadores

FUENTE	LONGITUD	M2 a INTERVENIR	PUNTOS CRITICOS	IMPACTO DEL PROYECTO (Relación ml de la quebrada - ml intervenidos)
Q. Gallinacera	2,25 km Longitud quebrada 4 metros ancho aproximado Metros intervenidos: 1.783 m Espesor aproximado a intervenir: 0.15m (2.250 m)	7.134 m2	Totalidad de tramo	79,24 %
Q. Bogarito	0,54 km Longitud quebrada 4 metros ancho aproximado Metros intervenidos: 508 m Espesor aproximado a intervenir: 0,08m (553,79 m)	2.030,90 m2	Totalidad de tramo	91,73%

El municipio de El Espino priorizó el mantenimiento y limpieza del cauce descrito en la anterior tabla, en sus eventuales puntos críticos, con ayuda de un recorrido diagnóstico de inspección en conjunto con CORPOBOYACA, realizado el 25 de septiembre de 2025 donde se identificaron los puntos críticos con áreas necesarias para limpieza y mantenimiento compuestas por material vegetal, sedimentos, rocas y obstrucción parcial del cauce.

A través del concejo municipal para la gestión de riesgo de desastres CMGRD se ha dejado constancia de la necesidad del monitoreo, aforo y control; así como la intervención de varios tramos de fuentes hídricas con actividades de limpieza y mantenimiento con la finalidad de evitar emergencias o situaciones de riesgo.

Durante el proceso, la Corporación Autónoma de Boyacá – CORPOBOYACÁ ha tomado diferentes acciones en respecto de la intervención de las fuentes hídricas involucradas dando trámite y evaluación administrativa y de campo a las solicitudes realizadas por la administración municipal de El Espino.

Para el presente año y luego del recorrido por parte la Corporación Autónoma de Boyacá – CORPOBOYACÁ en compañía de la administración municipal de Aquitania, se determinó la necesidad de limpieza y retiro de materiales con el fin de evitar emergencias con pérdidas materiales y hasta humanas en el municipio.

ÁRBOL DE PROBLEMAS

Corpoboyaca	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	EVALUACIÓN MISIONAL FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTION DE LA CALIDAD	FEV-42 Versión 0	Página 1 de 1 22/10/2021

ARBOL DE PROBLEMAS

EFECTOS INDIRECTOS	AFECTACIÓN A VIVIENDAS Y CULTIVOS	DESBORDAMIENTO DE LAS QUEBRADAS BOGARIO Y GALLINACERA	INCREMENTO DE REMOSIONES	AUMENTO DE ENFERMENDADES DE SALUD PUBLICA EN LA POBLACIÓN	PERDIDA DE LA VEGETACIÓN NATURAL	CAMBIO PAISAJISTICO EN CUENCAS DE BOGARITO Y GALLINACERA
EFECTOS DIRECTOS	TAPONAMIENTO DEL VERTERDERO TIPO HERRADURA EN EL NACIMIENTO DE LAS QUEBRADAS GALLINACERA Y BOGARTO		ALTOS NIVELES DE SEDIMENTACIÓN DE MATERIAL EN LAS FUENTES HIDRICAS		AUMENTO EN EL DESEQUILIBRIO DE ECOSISTEMA NATURAL	
PROBLEMA PRINCIPAL	ALTOS NIVELES DE INUNDACIONES EN LA VEREDA DE EL TOBAL, LA LAGUNA Y LLANO LARGO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					
CAUSA DIRECTA	DEFICIENTE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RONDA HIDRICA		BAJA INVERSIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES		AUMENTO EN LA OCUPACIÓN DE LA RONDA DE LAFUENTE HIDRICA POR PARTE DE AGRICULTORES	
CAUSAS INDIRECTAS	CRECIMIENTO SIN CONTROL DE ELODEA EN EL CAUSE DE LAS QUEBRADAS	REPRESAMIENTO DE MALEZA Y MATERIAL EN EL SITIO LA HERRADURA DE LAS QUEBRADAS BOGARITO Y	ESCASA MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE RONDA HIDRICA	LIMITADO NUMERO DE PERSONAL VINCULADO PARA LABORES DE LIMPIEZA	DEFORESTACIÓN DE BOSQUE NATIVOS EN LA RONDA HIDRICA	DISPOSICION INADECUADA DE RESIDUOS SOLIDOS EN LAS RONDA HIDRICA

Página 1

OBJETIVOS

ÁRBOL DE OBJETIVOS

Corpoboyaca	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	EVALUACIÓN MISIONAL FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTION DE LA CALIDAD	FEV-43 Versión 0	Página 1 de 1 22/10/2021

ARBOL DE OBJETIVOS

IMPACTO ESPERADO	A. MITIGACIÓN LA AFECTACIÓN A VIVIENDAS Y CULTIVOS	B. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESBORDAMIENTOS DE LOS CAUSES	C. CONSERVACIÓN LA VEGETACIÓN NATURAL DE LAS RONDAS HIDRICAS
RESULTADO ESPERADO	a. DESTAPONAMIENTO DEL CAUSE	b. REDUCIÓN LOS NIVELES DE SEDIMENTACIÓN DE MATERIAL EN LAS FUENTES HIDRICAS	c. MITIGACIÓN DEL DESEQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA NATURAL
OBJETIVO CENTRAL	DISMINUIR LOS NIVELES DE INUNDACIONES EN EN LA VEREDA DE EL TOBAL, LA LAGUNA Y LLANO LARGO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Causa 1 1. REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS RONADAS HIDRICAS SUPERFICIALES	Causa 2 2. AUMENTAR LA INVERSIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	Causa 3 3. DISMINUIR LA OCUPACIÓN DE CAUSES Y FUENTES HIDRICAS POR PARTE DE AGRICULTORES
MEDIOS INDIRECTOS	REALIZAR CONTROL DE ARBUSTOS EN LOS CAUSE	CONTROLAR LA MALEZA Y MATERIAL EN EL SITIO LA HERRADURA DE LAS QUEBRADAS GALLINACERA Y	2.1 CONTRATAR MAQUINARIA MANUAL PARA LA LIMPIEZA DE RONDA HIDRICA 2.2 VINCULAR PERSONAL PARA LABORES DE LIMPIEZA DE RONDA HIDRICA	2.1 CONTROLAR LA DEFORESTACIÓN DE BOSQUE NATIVOS EN LAS RONDA HIDRICA

Página 1

Especifique el objetivo general del proyecto, así como el indicador utilizado para su medición, la unidad de medida y la meta fijada para el mismo

Objetivo general	Indicador de medida*	Unidad	Meta
DISMINUIR LOS NIVELES DE INUNDACIONES EN LA VEREDA DE EL TOBAL, LA LAGUNA Y LLANO LARGO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Metros cuadrados de cauces con limpieza y mantenimiento.	M2	9.165

* El indicador de medida debe permitir medir y conocer el impacto ambiental que se alcanza con la ejecución del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

N°	Descripción	Producto	Indicador para medir los objetivos
1	Realizar mantenimiento rutinario en las rondas hídricas superficiales.	Intervención de Fuente Hídrica	Número de área intervenidas
2	Aumentar la inversión de recursos para la mitigación de los impactos ambientales	Atención de Fuente hídricas	Número de área intervenidas
3	Disminuir la ocupación de cauces y fuentes hídricas por parte de agricultores	Número de acciones ejecutadas	Número de ecosistemas intervenidos

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Relación de Objetivos Específicos, Actividades y Producto.

N°	Objetivo Específico	Nombre de la Actividad	Producto
01	Realizar mantenimiento rutinario en las rondas hídricas superficiales.	Limpieza y mantenimiento de cauce incluye personal, herramienta manual como guadañas, motosierra, rastrillos, disposición de material extraído hacia los costados del cauce.	Intervención de Fuentes Hídricas
02	Aumentar la inversión de recursos para la mitigación de los impactos ambientales	Transporte a lomo de mula (01), para retiro de material vegetal a sitio cercano	Atención de Fuentes hídricas
03	Disminuir la ocupación de cauces y fuentes hídricas por parte de agricultores	Cargue y transporte de materiales sueltos, producto de sobrantes y/o derrumbes (transporte hasta 5 km)	Número de acciones ejecutadas

Actividades, descripción y periodo de ejecución

N°	Nombre de la Actividad	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de finalización
01	Limpieza y mantenimiento de cauce incluye	Empleando cuadrilla de personal operativo se realizará la limpieza y mantenimiento de la sección transversal del cauce, para lo cual se	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025

N°	Nombre de la Actividad	Descripción	Fecha de inicio	Fecha de finalización
	personal, herramienta manual como guadañas, motosierra, rastrillos, disposición de material extraído hacia los costados del cauce.	removerá el material vegetal y se retirará el material hacia un costado del cauce para posterior traslado y disposición final.		
02	transporte a lomo de mula (01), para retiro de material vegetal a sitio cercano	Para el traslado del material vegetal desde el cauce hasta las vías principales se empleará transporte a lomo de mula, con apoyo de lugareros y ayudantes. Las mulas deberán encontrarse en buen estado físico y con equipos descarga adecuados que no generen heridas.	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025
03	cargue y transporte de materiales sueltos, producto de sobrantes y/o derrumbes (transporte hasta 5 km)	Empleando maquinaria amarilla y volquetas se realizará el cargue y transporte del material que fue removido como producto de la actividad de limpieza y mantenimiento manual.	Noviembre de 2025	Diciembre de 2025

ASPECTOS TÉCNICOS

De acuerdo al Diagnóstico realizado por parte de funcionarios de CORPOBOYACÁ y personal del Municipio de El Espino el mantenimiento y limpieza se realizará bajo las siguientes actividades:

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUSE INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MANUAL COMO GUADAÑAS, MOTOCIERRA, RASTRILLOS, DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE.

Para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Por medio del personal se realiza el retiro de material vegetal, rocoso y sedimentario y de transporte que se encuentra acumulados en los cauces y obstruyen el flujo normal del agua, evitando modificar la profundidad de sus lechos y utilizando el material natural de cauce para realizar reconformación de los taludes en las laderas de la sección hidráulica.
- Reacomodación del material del lecho del rio logrando la recuperación hidráulica del afluente mediante la reconformación de la sección de la fuente hídrica en los puntos críticos identificados durante la visita técnica de inspección ocular realizada por el personal de la Corporación y la alcaldía del municipio de El Espino el día 25 de septiembre 2025.
- ROCERIA A CADA LADO DE LA FUENTE HIDRICA se tendrá en cuenta lo siguiente, se realizará la poda de especies arbóreas empleando equipo tipo motosierra y herramientas manual, a las especies arbóreas que se encuentran por el perímetro de los cauce objeto de limpieza y mantenimiento.

TRANSPOTE A LOMO DE MULA (01), PARA RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO

Para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se retirará todo el material vegetal y solido a la zona de intervención con el fin de evitar que estos materiales vuelvan nuevamente a caer en el cauce de las fuentes hídricas y será transportado de forma definitiva hasta el lugar de acopio dispuesto por el contratista y aprobado por la supervisión para luego ser cargados y transportados de forma mecánica.

Los animales mulares utilizados deberán contar con la certificación de sanidad de los animales y se deberá cumplir con el bienestar animal.

CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)

Para el desarrollo de esta actividad se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Se realizará el cargue y transporte mecánico del material acopiado y transportado a lomo de mula al sitio o lugar adecuado dispuesto por la alcaldía municipal de EL Espino y concertado con el contratista y supervisión.
- Los vehículos de carga y transporte utilizados, operarios y conductores deberán cumplir con las normas, leyes y requisitos de tránsitos exigidos para este tipo de actividades.

CAUCES PRIORIZADOS

FUENTE	LONG. TRAMO	M2 A INTERVENIR	ACTIVIDAD A REALIZAR	TIPO DE LIMPIEZA
Q. Gallinacera	-2,25 km Longitud quebrada -4 metros ancho aproximado -Metros intervenidos: 1.783 m Espesor a intervenir aproximado: 0,15 m (2.250 m)	7.134 m2	Efectuar Limpieza y retiro de material vegetal y residuos sólidos	La actividad se realizará de manera manual empleando herramienta de mano
Q. Bogarito	-0,54 km Longitud quebrada -4 metros ancho aproximado -Metros intervenidos: 508 m Espesor a intervenir aproximado: 0,08 m (553,79 m)	2030,9 m2	Efectuar Limpieza y retiro de material vegetal y residuos sólidos	La actividad se realizará de manera manual empleando herramienta de mano

DISPOSICIÓN DE RESIDUOS

Teniendo en cuenta lo observado en el recorrido de diagnóstico, es necesario disponer los residuos extraídos de los cauces en un lugar cercano que permita su adecuado manejo, teniendo en cuenta que, si se dejan en la zona aledaña del cauce, estos pueden volver a caer en un evento de lluvias.

DATOS RELACIONADOS CON EL RECORRIDO DIAGNÓSTICO

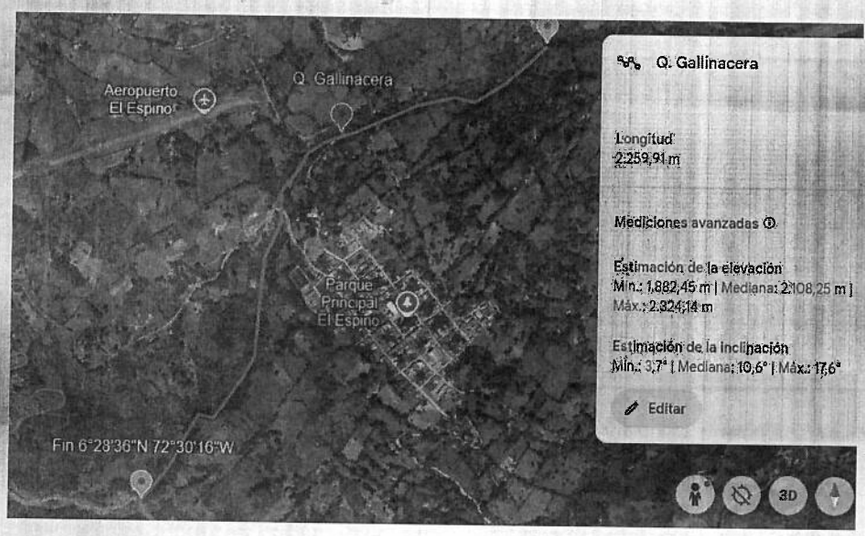
A continuación, se relacionan los sitios priorizados de acuerdo con el estado crítico en el que se encuentra la sección de las fuentes hídricas que se encuentran en el área de jurisdicción del municipio de El Espino, especificando su localización, características y su respectivo registro fotográfico:

Q. GALLINACERA	
Fecha de Visita	25 de septiembre de 2025
Coordenadas Norte	6°29'10.38"N
Coordenadas Este	72°30'00.31"O
Municipio	El Espino
Vereda	El Tobal - La Laguna
Situación de Riesgo identificada	Presencia de maleza y vegetación acuática.
Situación observada	Se evidencia presencia de material sedimentado y obstrucción por crecimiento de especies arbóreas y/o vegetación acuática.
Registro Fotográfico	 

Q. BOGARITO	
fecha de visita	25 de septiembre de 2025
coordenadas norte	6°29'10.32"N
coordenadas este	72°29'19.65"O
municipio	El Espino
vereda	Llano Largo-El Tobal
situación de riesgo identificada	presencia de maleza y vegetación acuática
situación observada	se evidencia presencia de material sedimentado y obstrucción por crecimiento de especies arbóreas y/o vegetación acuática
registro fotográfico	 

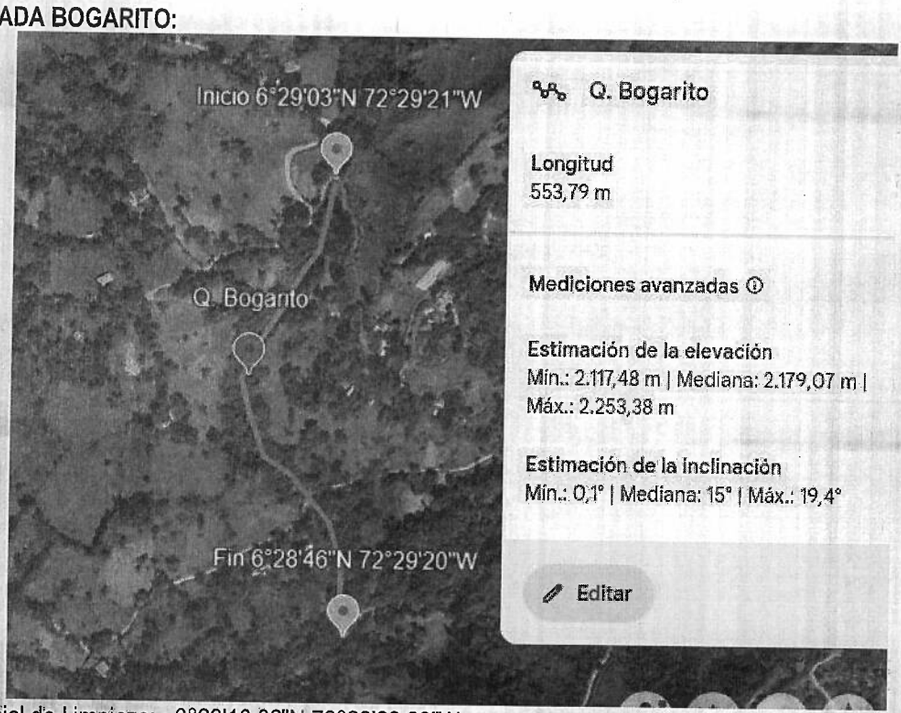
LOCALIZACIÓN

QUEBRADA GALLINACERA:



Punto inicial de Limpieza: 6°29'10.38"N 72°30'00.31"W
Punto final: 6°28'37.77"N 72°30'15.72"W

QUEBRADA BOGARITO:



Punto inicial de Limpieza: 6°29'10.32"N 72°29'22.23"W
Punto final: 6°28'48.28"N 72°29'19.65"W

Departamento	BOYACÁ	**Municipio**	EL ESPINO
Área*	RURAL	**Resguardo indígena**	N.A.
Vereda	VEREDA EL TOBAL, LA LAGUNA, LLANO LARGO	**Otro**	N.A.

CATEGORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

POBLACIÓN AFECTADA

Descripción Población afectada por el problema: La población afectada corresponde a la población que habita las veredas de El Tobal, La Laguna y Llano Largo.

Número de personas afectadas: Según la base de datos del Sisbén, el total de personas que habitan estas veredas es de 669 personas.

POBLACIÓN OBJETIVO:

POBLACIÓN	EL TOBAL	LA LAGUNA	LLANO LARGO	OBSERVACIONES / FUENTE
0-5	18	17	12	Población total del municipio / Base de datos Oficina local de Sisbén.
6-11	14	26	7	Población total del municipio / Base de datos Oficina local de Sisbén.
12-18	27	23	17	Población total del municipio / Base de datos Oficina local de Sisbén.
19 a 26	50	51	38	
27-59	78	95	50	Población total del municipio / Base de datos Oficina local de Sisbén.
(+) 60	55	69	22	Población total del municipio / Base de datos Oficina local de Sisbén.
Indígenas	-			
Afrocolombianos	-			
Raizales	-			
ROM	-			
Desplazados	-			
Discapacitados	-			
LGBTI	-			

IMPACTO EN EL EMPLEO

TIPO	CANTIDAD
Empleos directos generados	10
Empleos indirectos generados	4
Jornales	400
Familias beneficiadas	14

MARCO NORMATIVO

Ley 99 de 1993 "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones" estipula dentro de las funciones de las corporaciones el Promover y

ejecutar obras de irrigación, avenamiento, defensa contra las inundaciones, regulación de cauces y corrientes de agua, y de recuperación de tierras que sean necesarias para la defensa, protección y adecuado manejo de cuencas hidrográficas del territorio de su jurisdicción, en coordinación con los organismos directores y ejecutores del Sistema Nacional de Adecuación de Tierras, conforme a las disposiciones legales y a las previsiones técnicas correspondiente.

De acuerdo con la Ley 99 de 1993, a la Corporación Autónoma Regional de Boyacá -CORPOBOYACÁ, como primera autoridad ambiental de su jurisdicción, le compete la protección, conservación y administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, además de promover su desarrollo razonable, sostenible y sustentable de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que el Artículo 79 de la Constitución Política de Colombia reconoce como un derecho de todas las personas el gozar de un ambiente sano y de participar en las decisiones que lo afecten, de igual forma establece que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, establece las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual en el numeral 6 establece: "6) Celebrar contratos y convenios con las entidades territoriales, otras entidades públicas y privadas y con las entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de ejecutar de mejor manera alguna o algunas de sus funciones, cuando no correspondan al ejercicio de funciones administrativas;"

La Corporación formuló para la Jurisdicción de Corpoboyacá, el Plan de Gestión Ambiental PGAR, por un período de 10 años, como instrumento rector que define la planeación estratégica orientada hacia la sostenibilidad del territorio, en el marco de éste, la Corporación formuló el Plan de Acción 2020-2023, denominado "Acciones Sostenibles - Tiempo para pactar la paz con la naturaleza", mencionado Plan de Acción, se enmarca en seis líneas estratégicas definidas en el PGAR, siendo la línea "Conservación, respeto y aprovechamiento del agua", en la que se encuentra el programa del Plan de Acción "Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas", en la cual se incluye el proyecto "Aprovechamiento Sostenible del Agua.", que está orientado a apoyar el mantenimiento y/o limpieza de fuentes hídricas de la jurisdicción de Corpoboyacá, realizando mantenimiento mecánico y/o manual al lecho de la fuente hídrica del Rio Sutamarchán a través de la limpieza y retiro de material vegetal y/o residuos sólidos (envases, madera, lodo y otros) que ocupan el cauce, obstruyendo el flujo normal del agua y así reducir el riesgo, realizando intervención dirigida para modificar o disminuir las condiciones de riesgo.

En este sentido, Corpoboyacá enfoca esfuerzos hacia la implementación, formulación, ejecución de programas, planes, acciones que apoyen con el propósito de contribuir con la seguridad y la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible, por tal motivo es necesario que la Corporación junto con los entes territoriales municipales celebren Convenios Interadministrativos para contribuir a la protección de la comunidad frente al riesgo de desastres, como un proceso social. CORPOBOYACÁ, dentro del desarrollo de sus funciones, cuenta con objetivos estratégicos establecidos dentro de su plan de acción 2020-2023, el cual va enfocado a contribuir a la protección de la comunidad como al proteger la diversidad e integridad del ambiente, así: "Articular e integrar de manera efectiva la Gestión del Riesgo de Desastre-GRD con la crisis climática que afronta actualmente el planeta y sus impactos en el territorio, con el fin de hacer menos vulnerable a la población y los ecosistemas, ante los desastres asociados a la ocurrencia de fenómenos naturales, cada vez más extremos (en intensidad y frecuencia) como: inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos de masa, incendios forestales y desabasteciendo de agua para el consumo humano, magnificados por el desarrollo y los fenómenos de variabilidad climático"

La Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 se define como: "(...)ARTÍCULO 1o. DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y

para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible.

PARÁGRAFO 1o. La gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo indispensable para asegurar la sostenibilidad, la seguridad territorial, los derechos e intereses colectivos, mejorar la calidad de vida de las poblaciones y las comunidades en riesgo y, por lo tanto, está intrínsecamente asociada con la planificación del desarrollo seguro, con la gestión ambiental territorial sostenible, en todos los niveles de gobierno y la efectiva participación de la población.

PARÁGRAFO 2o. Para todos los efectos legales, la gestión del riesgo incorpora lo que hasta ahora se ha denominado en normas anteriores prevención, atención y recuperación de desastres, manejo de emergencias y reducción de riesgos.(...)"

La Ley 1523 de 2012, establece que la Responsabilidad de la Gestión del Riesgo es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, por lo cual en cumplimiento de esta responsabilidad, las Entidades Públicas, Privadas y Comunitarias, desarrollarán y ejecutarán los procesos de gestión de riesgo, entiéndase: conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en el marco de las competencias de cada Entidad, su ámbito de actuación y su jurisdicción.

PRESUPUESTO

El presupuesto del proyecto fue diligenciado en el formato FEV-41 Presupuesto General del Proyecto teniendo como base los formatos FEV-31 Análisis de precios de mercado y FEV-38 Análisis de precios unitarios fijos; los cuales se encuentran adjuntos a esta ficha técnica

PARTICIPANTES (ACTORES)

Identificación de participantes

N°	Nombre	Nivel*	Rol	Posición***	Justificación
1	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ (CORPOBOYACÁ)	DEPARTAMENTAL	COOPERANTE / COORDINADOR	A FAVOR	Será el Financiador del proyecto y brindará apoyo técnico y realizará la supervisión del mismo
2	ALCALDÍA DE EL ESPINO	MUNICIPAL	COOPERANTE / COORDINADOR / EJECUTOR	A FAVOR	Apoyo técnico y financiero en la ejecución del proyecto para la limpieza y mantenimiento de la fuente hídrica.
3	COMUNIDAD	MUNICIPAL	OPOSITOR	EN CONTRA	Propietarios de los predios a intervenir pueden rechazar las actividades a ejecutar con el proyecto
4	CONCEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO	MUNICIPAL	COOPERANTE	A FAVOR	Apoyo técnico en la implantación de las estrategias como mediadores entre los usuarios y los ejecutores del proyecto.
5	COMUNIDAD	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS	A FAVOR	Propietarios de los predios a intervenir pueden aceptar las actividades a ejecutar con el proyecto con el fin de evitar posibles inundaciones

*Nivel: Hace referencia a: Nacional, regional, Departamental o Municipal (se debe seleccionar una de las opciones)
**Posición: Hace referencia a: A Favor, en contra, Indiferente (se debe seleccionar una de las opciones)

Análisis de participantes (interacción entre actores)

EL Municipio de El Espino, en el marco de las decisiones de CMGRD, priorizó y realizó la formulación del proyecto con miras a que sea priorizado y aprobado por parte de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, quien realizará aporte de recursos de inversión.

Se realizó una concertación con la comunidad de la zona de influencia del proyecto con el fin de invitarlos a que hagan seguimiento y veeduría del proyecto en caso de ser aprobado.

ANÁLISIS DE RIESGO DEL PROYECTO

TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	Medidas de Mitigación
Financieros	Insuficientes recursos de inversión	Probable	Mayor	Disminución de la cobertura del proyecto	Adecuada planeación y concertación de las inversiones
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Incremento de las lluvias	Probable	Mayor	Retraso en la ejecución del proyecto	Adecuada planeación
Asociados a fenómenos de origen natural: atmosféricos, hidrológicos, geológicos, otros de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales	Que debido a malas condiciones climáticas no pueda realizar la intervención ya que para realizar esta labor se requiere un clima optimo es decir que no se presenten lluvias	moderado	Mayor	Se retrasarían las obras debido a que sería necesario suspender las actividades hasta encontrar condiciones climáticas favorables	Realizar un cronograma de obra donde se tengan en cuenta la prioridad de las actividades de ruta crítica para iniciar las obras en ese orden.
OPERACIONAL	Inapropiado manejo y manipulación de maquinaria amarilla por parte de los operarios	Probable	Mayor	Accidentes laborales	Vincular operarios con experiencia en el manejo de maquinaria amarilla.

BENEFICIOS ESPERADOS

ECONÓMICOS

- Disminución de daños en cultivos, mitigando las inundaciones y pérdidas de cosechas.
- Disminución de daños en vías de acceso a parcelas y cultivos, facilitando el ingreso y salida de semillas, abonos y cosechas.

SOCIALES:

- Mitigación del riesgo de los habitantes de las riberas de los cauces ante desbordamientos e inundaciones.
- Disminución de la probabilidad de ocurrencia de emergencias en las zonas habitadas cerca de la ribera de estos afluentes, aumentando la calidad de vida y la tranquilidad de habitar y transitar estos sectores.

AMBIENTALES:

- Disminución de material y/o residuos que se encuentran en contacto con los cuerpos hídricos que abastecen del líquido vital a los municipios que hacen uso del agua del lago de tota para consumo humano, disminución de pérdidas de cualidades o propiedades de la tierra producto la erosión producida por desbordamientos e inundaciones y recuperación de la sección de afluentes

Se expide en El Espino a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal
El Espino

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 36	Página 1 de 1
		Versión 0	21-09-2017
CERTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO			

EL SUSCRITO

ALCALDE MUNICIPAL DE EL ESPINO

CERTIFICA

Elija una de las dos opciones según el tipo de intervención del proyecto

Que las actividades desarrolladas en el marco del proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE EL ESPINO", se deriva de una intervención en el marco la prevención y atención de riesgos de desastres.

Descripción de las características generales de la zona y la intervención que se va a realizar:

El cauce objeto de la intervención actualmente se encuentra saturado con material de sedimentación, y proliferación de especies vegetales acuáticas; por lo cual, se desarrollará actividades de mantenimiento y limpieza de las fuentes hídricas empleando maquinaria manual.

Se expide en El Espino a los siete (09) días del mes de octubre de 2025.

ARMANDO TARAZONA GALLO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 35	Página 1 de 1
		Versión 1	22/10/2021
CERTIFICACIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS			

EL SUSCRITO

ALCALDE DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINO

C E R T I F I C A

1. Que el proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO", No se desarrollará en territorio donde se encuentran asentadas comunidades étnicas minoritarias. Por tanto, no se requiere certificación de concordación (en concordancia) y/o articulación con el Plan de Etnodesarrollo y/o plan de vida.

Se expide, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2025.

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal de El Espino

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 33	Página 1 de 3
		Versión 0	21-09-2017
ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD			

La sostenibilidad del proyecto denominado **" LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO"** consiste en garantizar los costos y/o gastos derivados de la operación y/o mantenimiento del proyecto una vez finalizada la etapa de inversión.

1. **OPERACIÓN**[1] (diligencie si aplica en caso contrario justifique porque no se requieren costos de operación)

DESCRIPCIÓN: (Describa de **manera** general en que consiste la operación del proyecto)

La operación del proyecto se realizará mediante jornadas periódicas de limpieza y mantenimiento manual de los cauces, orientadas a retirar material vegetal, sedimentos y residuos sólidos que puedan obstruir el flujo del agua. Estas acciones se desarrollarán con el apoyo de cuadrillas locales, herramientas menores y acompañamiento técnico del municipio.

1.1 CUANTIFICACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN:

Cuantifique Los costos fijos y/o variables necesarias para la operación del proyecto son los siguientes:

Concepto	Actividad	Frecuencia *	Costo (Mes)	Costo Total
Personal	Cuadrilla de limpieza	2	1,800,000	3.600.000
Servicios Públicos	-	-	00,00	00,00
Publicidad	Avisos, carteles y divulgación de las actividades en las veredas.	2	3,000,000	6,000,000
Dotación	Elementos de protección personal	2	3,000,000	6,000,000

[1] Operación: Los costos de operación son los gastos que están relacionados con la operación de un negocio, o para el funcionamiento de un dispositivo, componente, equipo o instalación. Ellos son el costo de los recursos utilizados por una organización sólo para mantener su existencia.

Combustible	Transporte del personal, herramientas y material recolectado	2	6,000,000	1,200,000
Otros:			00,00	00,00
				$6,000,000

*Frecuencia: Cantidad de meses en los que se incurre en el gasto durante el año

MANTENIMIENTO[2] (diligencie si aplica en caso contrario justifique porque no se requieren costos de operación)

DESCRIPCIÓN: (Describa de manera general en que consiste el mantenimiento del proyecto)

Estos costos incluyen las labores periódicas de limpieza y retiro de material vegetal, recolección de residuos sólidos, control de vegetación invasora y reposición de herramientas menores utilizadas en las actividades manuales. Asimismo, contemplan la inspección y seguimiento técnico de los tramos intervenidos, con el fin de prevenir obstrucciones o deterioros en los cauces.

CUANTIFICACIÓN DE COSTOS DE MANTENIMIENTO:

Mantenimiento periódico: Corresponde a todas las actividades necesarias para solucionar los problemas de fallas superficiales y en algunas ocasiones aumentar la vida útil de los elementos del proyecto; algunas actividades preventivas pueden ser: adecuación de áreas o espacios físicos necesarios por el deterioro generado por la operación del proyecto, adquisición de material consumible en la operación del proyecto.

Concepto	Actividad	Frecuencia *	Costo	Costo Total
Personal	Cuadrillas operativas	1	2,000,000	2,000,000
Herramientas	reparación de herramientas existentes	1	1,300,000	1,300,000
Insumos	Compra de combustible y costales reutilizables para traslado de material	1	800,000	800,000
				4,100,000

*Frecuencia: Cantidad de meses en los que se incurre en el gasto durante el año

De acuerdo al análisis de costos realizado, se pueden estimar los costos anuales de mantenimiento en **$4,100,000** y el costo anual de operación anuales es de **$6,000,000**

[2] Mantenimiento: Se define el mantenimiento como: todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes

La sostenibilidad garantizará que los objetivos e impactos de un proyecto perduren en el tiempo después de la fecha de terminación de la obra.

Para garantizar la sostenibilidad del proyecto la entidad **Alcaldía El Espino** se responsabiliza por el mismo durante el siguiente **1 año**, luego de finalizada la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal
El Espino

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 32	Página 1 de 1
		Versión 0	21-09-2017
CERTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN			

Yo **ARMANDO TARAZONA GALLO,** en mi calidad de **ALCALDE MUNICIPAL** certifico que las actividades del proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE EL ESPINO" **No** ha solicitado con anterioridad recursos de otras fuentes de financiación diferentes a las especificadas en el proyecto, ni ha sido radicado en otra entidad.

Así mismo, que el proyecto en mención no se ha ejecutado, ni actualmente se encuentra en ejecución.

Se expide, a los siete (09) días del mes de octubre de 2025.

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal
El Espino

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV - 30	Página 1 de 1
		Versión 2	25/04/2024
CERTIFICADO DE ARTICULACIÓN			

PLAN DE ACCIÓN
Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá

EL SUSCRITO
ALCALDE DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINO

CERTIFICA

1. Que el proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE EL ESPINO" por un valor de "CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS" $ 143.851.234". Se articula con el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá así:

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Línea Estratégica	Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua
Área temática	Gobernanza del Agua
Objetivo	Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción
Indicador	3 estrategias diseñadas de Gobernanza

2. Que el proyecto en mención se articula con el PGAR de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Programa	Gestión Integral del recurso Hídrico
Proyecto(s)	Sostenibilidad Hídrica Para el Territorio
Actividad(es)	Realizar acciones de Mantenimiento, Limpieza y/o Adecuación Hidráulica de cuerpos lénticos y lóticos
Meta(s)	Acciones de mantenimiento, limpieza y/o adecuación hidráulica realizadas

Dado en el municipio de El Espino a los veintidós (22) dias del año 2025

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde municipio de El Espino

ANALISIS DE PRECIOS DE MERCADO

Yo **ARMANDO TARAZONA GALLO** en mi calidad de **Alcalde** del municipio de **El Espino** certifico que el presupuesto y el análisis de precios unitarios del proyecto denominado **"LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO"**, se formuló teniendo en cuenta los precios vigentes del mercado de la región para el año 2025, cotizaciones y precios de la gobernación.

Que el presupuesto del proyecto antes mencionado es el producto de un análisis de mercado cuyas fuentes de referencia para la definición de precios fue la **Resolución 0050 adenda de precios 2025** de la Gobernación de Boyacá realizadas para el desarrollo de actividades del proyecto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Describa las especificaciones técnicas de los bienes que se van a adquirir en el marco de la ejecución del proyecto

QUEBRADA GALLINACERA Y BOGARITO		
ITEM	BIEN, SERVICIO O PRODUCTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MANUAL DEL CAUSE, INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MANUAL; GUADAÑAS, MOTOCIERRA, RASTRILLOS Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE).	El servicio consiste en la ejecución de actividades de limpieza y mantenimiento manual en los tramos priorizados de las fuentes hídricas Gallinacera y Bogarito, con el fin de remover material vegetal, residuos sólidos y elementos que obstruyan el flujo natural del agua, sin modificar el cauce ni alterar su morfología. Las labores se realizarán de forma manual, garantizando la protección del entorno, la fauna, la flora y la calidad del agua.
2	TRANSPOTE A LOMO DE MULA (01), PAR RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO	transporte de material vegetal desde los puntos de acopio temporales ubicados en las márgenes del cauce hasta los sitios de disposición o recolección ubicados en las vías principales más cercanas.
2	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)	El servicio consiste en la recolección, cargue, transporte y descarga de materiales sueltos generados por actividades de limpieza, mantenimiento de cauces, derrumbes o retiro de sobrantes de material vegetal y suelo, desde los puntos de acopio o recolección hasta el sitio autorizado de disposición final, ubicado a una distancia máxima de 5 km. El servicio debe garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y de tránsito, así como las condiciones de seguridad requeridas para el

DOCUMENTOS SOPORTE

1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MANUAL DEL CAUSE, INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MENOR; GUADAÑAS, MOTOCIERRA, RASTRILLOS Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE).	Cuadrilla de limpieza adaptado del item 3.11.07 precios gobernación de Boyacá- Resolucion 0050 de 2025	
		Herramientas manuales: guadañas, machetes, motosierras, rastrillos, palas y costales.	Cotizacion 1
			Cotizacion 2
2	TRANSPOTE A LOMO DE MULA (01), PAR RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM adaptado del item 2.07.10 precios gobernación de Boyacá- Resolucion 0050 de 2025	
3	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE) adaptado del item 3.12.01 precios gobernación de Boyacá- Resolucion 0050 de 2025	

ANÁLISIS DE PRECIOS

BIEN O PRODUCTO	FUENTE DE LOS PRECIOS	COTIZACION 1	COTIZACION 2	PROMEDIO
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO MANUAL DEL CAUSE, INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MENOR; GUADAÑAS, MOTOCIERRA, RASTRILLOS Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE).	CUADRILLA DE LIMPIEZA ADAPTADO DEL ITEM 3.11.07 PRECIOS GOBERNACIÓN DE BOYACÁ- RESOLUCION 0050 DE 2025	$ 410.000	$ 425.000	$ 417.500
TRANSPOTE A LOMO DE MULA (01), PAR RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO	TRANSPORTE DE CARGA MULAR HASTA 4 KM adaptado del item 2.07.10 precios gobernación de Boyacá- Resolucion 0050 de 2025	$ 310.000	$ 295.000	$ 302.500
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (INCLUYE ACARREO LIBRE) adaptado del item 3.12.01 precios gobernación de Boyacá- Resolucion 0050	$ 15.600	$ 14.500	$ 15.050

ANÁLISIS DE PRECIOS DE MERCADO	FEV – 31	Página 3 de 3

CUADRO DE FUENTES Y USOS AÑO

CONCEPTO DE COSTO	VALOR TOTAL $	FUENTES DE FINANCIACIÓN		EVIDENCIA O REGISTRO**
		CORPOBOYACÁ $	ENTIDAD MUNICIPIO DE EL ESPINO	
MANO DE OBRA CALIFICADA				
Subtotal ($)	$ -	$ -	$ -	
MANO DE OBRA NO CALIFICADA				
Subtotal ($)	$ -	$ -	$ -	
MATERIALES E INSUMOS				
QUEBRADA GALLINACERA				
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUCE INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MANUAL COMO GUADAÑAS, MOTOSIERRA, RASTRILLOS, DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE.	$ 70.926.228,00	$ 56.436.000,00	$ 14.490.228,00	BITACORA DE OBRA E INFORMES DE SUPERVISIÓN
QUEBRADA BOGARITO				
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUCE INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MANUAL COMO GUADAÑAS, MOTOSIERRA, RASTRILLOS, DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE.	$ 20.191.208	$ 16.066.144,00	$ 4.125.064,00	
Subtotal ($)	$ 91.117.436,00	$ 72.502.144,00	$ 18.615.292,00	
MAQUINARIA Y EQUIPOS				
Subtotal ($)	$ -	$ -	$ -	
TRANSPORTE				
QUEBRADA GALLINACERA				
TRANSPOTE A LOMO DE MULA (01), PARA RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO	$ 649.993,00	$ 517.199,00	$ 132.794,00	BITACORA DE OBRA E INFORMES DE SUPERVISIÓN
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)	$ 16.161.720,00	$ 12.859.881,00	$ 3.301.839,00	
QUEBRADA BOGARITO				
TRANSPOTE A LOMO DE MULA (01), PARA RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO	$ 254.040,00	$ 207.664,38	$ 51.900,00	
CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)	$ 2.471.606,00	$ 1.966.657,00	$ 499.425,00	
Subtotal ($)	$ 19.537.359	$ 15.551.401,38	$ 3.985.958,00	
OTROS SERVICIOS				
Subtotal ($)	$ -	$ -	$ -	
TOTAL	$ 110.654.795,00	$ 88.053.545,00	$ 22.601.250,00	$ 110.654.795,00
AIU	$ 33.196.439,00	$ 26.416.064,00	$ 6.780.375,00	$ 33.196.439,00
TOTAL + AIU	$ 143.851.234,00	$ 114.469.609,00	$ 29.381.625,00	$ 143.851.234,00
% COFINANCIACIÓN		79,57%	20,43%	100%

El Espino 04 de noviembre de 2025.

ARMANDO TARAZONA GALLO
ALCALDE MUNICIPAL – EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FORMATO	
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	FEV - 38	Página 1 de 1
		Versión 1	22/10/2021

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HIDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO	FECHA: 09/ 10 / 2025,

AÑO BASE PRECIO	2025
UNIDAD	M2
NUMERAL	1.01

ÍTEM	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUCE INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MANUAL COMO GUADAÑAS, MOTOSIERRA, RASTRILLOS, DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCECE.

1. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	VR HORA	F.PREST.	PRESTAC.	SUBTOTAL	% Dedicación	SUBTOTAL	CANT	VR TOTAL
CUADRILLA DE LIMPIEZA	29.224,69		-	29.224,69	100%	29.224,69	0,33	9.741,56
			-	-		-		-
			-	-		-		-
			-	-		-		-
							SUBTOTAL	9.742,00

2. INSUMOS (MATERIALES)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
				-
			SUBTOTAL	-

3. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	TARIFA M3/	VOLUMEN	VR TOTAL
					-
				SUBTOTAL	-

4. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO / REF	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
Herramienta manual y Equipo Menor (Alquiler de herramien		Metro Cuadrado	399,00	50,0%	199,50
					-
				SUBTOTAL	200,00

5. OTROS COSTOS ( )

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
				-
			SUBTOTAL	-

INFORMACIÓN GENERAL	
Cantidad meta	
Valor total de la actividad	0,00

SUBTOTAL UNITARIO	9.942,00
INCREMENTO POR DISTANCIA	0,00
TOTAL UNITARIO	9.942,00

PEDRO JESUS MURILLO MEDINA
TP: 01119-11054
SECRETARIO DE PLANEACIÓN - EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FORMATO	
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	FEV - 38	Página 1 de 1
		Versión 1	22/10/2021

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HIDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO	FECHA: 09/ 10 / 2025,

AÑO BASE PRECIO	2025
UNIDAD	M2
NUMERAL	1.01

ÍTEM	TRANSPORTE A LOMO DE MULA (01), PARA RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO

1. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	VR HORA	F.PREST.	PRESTAC.	SUBTOTAL	% Dedicación	SUBTOTAL	CANT	VR TOTAL
AYUDANTE	11.688,91		-	11.688,91	100%	11.688,91	0,45	5.260,01
			-	-		-		-
			-	-		-		-
			-	-		-		-
							SUBTOTAL	5.260,01

2. INSUMOS (MATERIALES)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
				-
			SUBTOTAL	-

3. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	TARIFA M3/Kilómetro	CANTIDAD	VR TOTAL
ANIMAL DE CARGA	Kilómetro		3.500,00	1,00	3.500,00
					-
				SUBTOTAL	3.500,00

4. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO / REF	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
					-
				SUBTOTAL	-

5. OTROS COSTOS ( )

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
				-
			SUBTOTAL	-

INFORMACIÓN GENERAL	
Cantidad meta	
Valor total de la actividad	0,00

SUBTOTAL UNITARIO	8.760,01
INCREMENTO POR DISTANCIA	0,00
TOTAL UNITARIO	8.760,01

PEDRO JESUS MURILLO MEDINA
TP: 01119-11054
SECRETARIO DE PLANEACIÓN - EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FORMATO	
	ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS	FEV - 38	Página 1 de 1
		Versión 1	22/10/2021

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HIDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO	FECHA: 15-09 / 2025.

AÑO BASE PRECIO	2025
UNIDAD	M3 - XXX KM
NUMERAL	1.03

ÍTEM	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)

1. MANO DE OBRA

TRABAJADOR	VR DIARIO	F.PREST.	PRESTAC.	SUBTOTAL	% Dedicación	SUBTOTAL	CANT	VR TOTAL
			-	-		-		-
			-	-		-		-
			-	-		-		-
			-	-		-		-
							SUBTOTAL	-

2. INSUMOS (MATERIALES)

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
				-
				-
			SUBTOTAL	-

3. TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	DISTANCIA	TARIFA / M3- XX Km	VOLUMEN	VR TOTAL
VOLQUETA	M3- XX Km	1,00	$ 10.464,00	1,00	$ 10.464,00
					$ 0,00
				SUBTOTAL	$ 10.464,00

4. EQUIPO

DESCRIPCIÓN	TIPO / REF	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
RETROEXCAVADORA (CAPACIDAD 100 HP)	Hora	Hora	$ 154.625,00	0,03	$ 4.638,75
				SUBTOTAL	$ 4.638,75

5. OTROS COSTOS ( )

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	CANT	VR TOTAL
				-
				-
			SUBTOTAL	-

INFORMACIÓN GENERAL	
Cantidad meta	
Valor total de la actividad	0,00

SUBTOTAL UNITARIO	15.102,75
INCREMENTO POR DISTANCIA	0,00
TOTAL UNITARIO	15.103,00

PEDRO JESÚS MURILLO MEDINA
TP: 01119-11054
SECRETARIO DE PLANEACION - EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FORMATO	
	PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO Construcción y adquisición de bienes y/o servicios	FEV - 41	Página 1 de 1
		Versión 0	21/09/2017

PROYECTO:	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO	AÑO BASE DE LOS PRECIOS	2.025
		1er AÑO DE LOS RECURSOS	2.025

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANTIDAD	DIST.	VR UNITARIO	VR TOTAL	%
1,00	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FUENTE HÍDRICA GALLINACERA					TIPO	OBRA PÚBLICA	
APU_1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUCE INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MANUAL COMO GUADAÑAS, MOTOSIERRA, RASTRILLOS, DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE.	APU	M2	7.134,00		9.942,00	70.926.228,00	49,3%
3,12.00	TRANSPORTE A LOMO DE MULA (01), PARA RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO	Precios Gober.	km	74,20		8.760,01	649.993,00	0,5%
3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5	Precios Gober.	m3-km	1.070,10		15.103,00	16.161.720,00	11,2%
2,00	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FUENTE HIDRICA BOGARITO							
APU_1	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAUCE INCLUYE PERSONAL, HERRAMIENTA MANUAL COMO GUADAÑAS, MOTOSIERRA, RASTRILLOS, DISPOSICIÓN DE MATERIAL EXTRAIDO HACIA LOS COSTADOS DEL CAUCE.	APU	M2	2.030,90		9.942,00	20.191.208,00	14,0%
3.12.00	TRANSPORTE A LOMO DE MULA (01), PARA RETIRO DE MATERIAL VEGETAL A SITIO CERCANO	recios Gobe	km	29,00		8.760,01	254.040,00	0,2%
3.12.01	CARGUE Y TRANSPORTE DE MATERIALES SUELTOS, PRODUCTO DE SOBRANTES Y/O DERRUMBES (TRANSPORTE HASTA 5 KM)	Precios Gober.	m3-km	163,65		15.103,00	2.471.606,00	1,7%
						COSTO DIRECTO GRUPO	110.654.795	76,9%

INFORMACIÓN CONSOLIDADA

FORMULACIÓN INICIAL

COSTO DIRECTO			**110.654.795**	**76,9%**
Bienes	0,00			
Servicios	0,00			
Obra Pública	110.654.795,00			
COSTO INDIRECTO			**33.196.439**	**23,1%**
Bienes	-	IVA	0,00	0,0%
Servicios	-			
Administración	22,00% 24.344.054,9			
Imprevistos	4,00% 4.426.191,8	AIU	33.196.439	23,1%
Utilidad	4,00% 4.426.191,8			
Otros Costos	Administración General	0,00%	0,00	0,0%
SUBTOTAL			**143.851.234**	**100,0%**
Interventoría	0,00%		0,00	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO			**143.851.234**	**100,0%**

Firma:

PEDRO JESÚS MURILLO MEDINA
SECRETARIO DE PLANEACION
T.P. No. 01119-11054 CND

Para Control de Registro del BPPID:

1065

1070,1

532,5

163,65

$ 115.080.988,00

82.833

8

Corpoboyacá	FORMATO	EVALUACIÓN MISIONAL	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FORMATO	
	PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO (Construcción y adquisición de bienes y/o servicios)	FEV - 41	Página 1 de 1
		Versión 0	21/09/2017

PROYECTO: LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO	AÑO PRECIOS BASE: 2025 ANO INICIAL PRESUPUESTAL: 2025

1. RESUMEN DEL PRESUPUESTO INICIAL

	BIENES	SERVICIOS	OBRA PÚBLICA
CD = Costo directo	0,0	0,0	110.654.795,0
IVA - Impuesto al Valor Agregado	0,0	0,0	0,0
AIU = Administración, Imprevistos, Utilidad	0,0	0,0	33.196.438,5
Administración			24.344.065,0
Imprevistos			4.426.194,0
Utilidad (incluye IVA/Utilidad)			4.426.194,0
OS COSTOS INDIRECTOS: Administración General	0,0	0,0	0,0
INT = Interventoría	0,0	0,0	0,0
TOTAL COMPONENTES INVERSION	**0,0** 0,0%	**0,0** 0,0%	**143.851.234** 100,0%

TOTAL INVERSIÓN	**143.851.234,0**	**100,0%**
TOTAL OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	**0,0**	**0,0%**
TOTAL PROYECTO	**143.851.234,0**	**100,0%**

2. PRESUPUESTO POR FUENTES Y VIGENCIAS

FUENTE	VIGENCIA ACTUAL *AÑO: 2025*		VIGENCIAS FUTURAS *AÑO: 2026 en adelante*		TOTAL FUENTE	
CORPOBOYACÁ	114.469.609	79,6%			114.469.609	79,6%
ALCALDIA DE EL ESPINO	29.381.625	20,4%			29.381.625	20,4%
		0,0%			-	0,0%
		0,0%			-	0,0%
		0,0%			-	0,0%
TOTALES	**143.851.234**	**100,0%**	**-**	**0,0%**	**143.851.234**	**100,0%**

3. CONSOLIDADO

CONSOLIDADO INVERSIÓN - INTERVENTORÍA		
Costo Inversión	143.851.234	100,0%
Costo Interventoría	0	0,0%
Costo Operación y Mantenimiento	0	0,0%
TOTAL	**143.851.234**	**100,0%**

CONSOLIDADO DIRECTOS - INDIRECTOS		
Costos Directos	110.654.795	76,9%
Costos Indirectos	33.196.439	23,1%
Costo Operación y Mantenimiento	0	0,0%
TOTAL	**143.851.234**	**100,0%**

PEDRO JESUS MURILLO MEDINA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
T.P. No. 01119-11054 CND

Para control de Registro BPPID

Corpoboyaca	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTION DE LA CALIDAD	FEV-43	Página 1 de 1
		Versión 0	22/10/2021

ARBOL DE OBJETIVOS

IMPACTO ESPERADO	A. MITIGACIÓN LA AFECTACIÓN A VIVIENDAS Y CULTIVOS	B. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE DESBORDAMIENTOS DE LOS CAUSES	C. CONCERVACIÓN LA VEGETACIÓN NATURAL DE LAS RONDAS HIDRICAS
RESULTADO ESPERADO	a. MANTENIMIENTO DEL CAUCE	b. REDUCIÓN LOS NIVELES DE SEDIMENTACIÓN DE MATERIAL EN LAS FUENTES HIDRICAS	c. MITIGACIÓN DEL DESEQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA NATURAL
OBJETIVO CENTRAL	DISMINUIR LOS NIVELES DE INUNDACIONES EN EN LA VEREDA DE EL TOBAL, LA LAGUNA Y LLANO LARGO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		
	Causa 1	Causa 2	Causa 3
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. REALIZAR MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LAS RONADAS HIDRICAS SUPERFICIALES	2. AUMENTAR LA INVERSIÓN DE RECURSOS PARA LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	3. DISMINUIR LA OCUPACIÓN DE CAUSES Y FUENTES HIDRICAS POR PARTE DE AGRICULTORES
MEDIOS INDIRECTOS	REALIZAR CONTROL DE ARBUSTOS EN LOS CAUSE	EXTRAER LA MALEZA Y MATERIAL EN EL SITIO LA HERRADURA DE LAS QUEBRADAS GALLINACERA Y BOGARIO	2.1 CONTRATAR MAQUINARIA MANUAL PARA LA LIMPIEZA DE RONDA HIDRICA
	2.2 VINCULAR PERSONAL PARA LABORES DE LIMPIEZA DE RONDA HIDRICA	2.1 CONTROLAR LA DEFORESTACIÓN DE BOSQUE NATIVOS EN LAS RONDA HIDRICA	

Corpoboyaca	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA	EVALUACIÓN MISIONAL FORMATO DE REGISTRO
	SISTEMA INTEGRADO GESTION DE LA CALIDAD	FEV-42 Página 1 de 1 Versión 0 22/10/2021

ARBOL DE PROBLEMAS



Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 37	Página 1 de 1
		Versión 1	22/10/2021
CERTIFICACIÓN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO			

EL SUSCRITO

ALCALDE MUNICIPAL DE EL ESPINO

C E R T I F I C A

Que el proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE EL ESPINO", por valor de Ciento Cuarenta Y Tres Millones Ochocientos Cincuenta Y Un Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos **$ 143.851.234**", cuenta con el análisis de sostenibilidad correspondiente, la cual estará a cargo de ALCALDÍA DE EL ESPINO, quien asumirá la misma a partir de la finalización de la etapa de ejecución definida en el proyecto, es decir a partir del año 2025.

Dicha sostenibilidad del proyecto está supeditada al desarrollo normal de plantas o especies vegetales acuáticas, al normal deterioro, sedimentación, pérdida y desprendimiento de los taludes que conforman la sección de los causes, y al seguimiento y monitoreo del aforo de los cauces, y la información recolectada por el Consejo Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres CMGRD.

Se expide en El Espino a los siete (09) días del mes de octubre de 2025

ARMANDO TARAZONA GALLO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 36	Página 1 de 1
		Versión 0	21-09-2017
CERTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO			

EL SUSCRITO

ALCALDE MUNICIPAL DE EL ESPINO

CERTIFICA

Elija una de las dos opciones según el tipo de intervención del proyecto

Que las actividades desarrolladas en el marco del proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE EL ESPINO", se deriva de una intervención en el marco la prevención y atención de riesgos de desastres.

Descripción de las características generales de la zona y la intervención que se va a realizar:

El cauce objeto de la intervención actualmente se encuentra saturado con material de sedimentación, y proliferación de especies vegetales acuáticas; por lo cual, se desarrollará actividades de mantenimiento y limpieza de las fuentes hídricas empleando maquinaria manual.

Se expide en El Espino a los siete (09) días del mes de octubre de 2025.

ARMANDO TARAZONA GALLO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 33	Página 1 de 3
		Versión 0	21-09-2017
ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD			

La sostenibilidad del proyecto denominado **" LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO"** consiste en garantizar los costos y/o gastos derivados de la operación y/o mantenimiento del proyecto una vez finalizada la etapa de inversión.

1. **OPERACIÓN**[1] (diligencie si aplica en caso contrario justifique porque no se requieren costos de operación)

DESCRIPCIÓN: (Describa de **manera** general en que consiste la operación del proyecto)

La operación del proyecto se realizará mediante jornadas periódicas de limpieza y mantenimiento manual de los cauces, orientadas a retirar material vegetal, sedimentos y residuos sólidos que puedan obstruir el flujo del agua. Estas acciones se desarrollarán con el apoyo de cuadrillas locales, herramientas menores y acompañamiento técnico del municipio.

1.1 CUANTIFICACIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN:

Cuantifique Los costos fijos y/o variables necesarias para la operación del proyecto son los siguientes:

Concepto	Actividad	Frecuencia *	Costo (Mes)	Costo Total
Personal	Cuadrilla de limpieza	2	1,800,000	3.600.000
Servicios Públicos	-	-	00,00	00,00
Publicidad	Avisos, carteles y divulgación de las actividades en las veredas.	2	3,000,000	6,000,000
Dotación	Elementos de protección personal	2	3,000,000	6,000,000

[1] Operación: Los costos de operación son los gastos que están relacionados con la operación de un negocio, o para el funcionamiento de un dispositivo, componente, equipo o instalación. Ellos son el costo de los recursos utilizados por una organización sólo para mantener su existencia.

Combustible	Transporte del personal, herramientas y material recolectado	2	6,000,000	1,200,000
Otros:			00,00	00,00
				$6,000,000

*Frecuencia: Cantidad de meses en los que se incurre en el gasto durante el año

MANTENIMIENTO[2] (diligencie si aplica en caso contrario justifique porque no se requieren costos de operación)

DESCRIPCIÓN: (Describa de manera general en que consiste el mantenimiento del proyecto)

Estos costos incluyen las labores periódicas de limpieza y retiro de material vegetal, recolección de residuos sólidos, control de vegetación invasora y reposición de herramientas menores utilizadas en las actividades manuales. Asimismo, contemplan la inspección y seguimiento técnico de los tramos intervenidos, con el fin de prevenir obstrucciones o deterioros en los cauces.

CUANTIFICACIÓN DE COSTOS DE MANTENIMIENTO:

Mantenimiento periódico: Corresponde a todas las actividades necesarias para solucionar los problemas de fallas superficiales y en algunas ocasiones aumentar la vida útil de los elementos del proyecto; algunas actividades preventivas pueden ser: adecuación de áreas o espacios físicos necesarios por el deterioro generado por la operación del proyecto, adquisición de material consumible en la operación del proyecto.

Concepto	Actividad	Frecuencia *	Costo	Costo Total
Personal	Cuadrillas operativas	1	2,000,000	2,000,000
Herramientas	reparación de herramientas existentes	1	1,300,000	1,300,000
Insumos	Compra de combustible y costales reutilizables para traslado de material	1	800,000	800,000
				4,100,000

*Frecuencia: Cantidad de meses en los que se incurre en el gasto durante el año

De acuerdo al análisis de costos realizado, se pueden estimar los costos anuales de mantenimiento en **$4,100,000** y el costo anual de operación anuales es de **$6,000,000**

[2] Mantenimiento: Se define el mantenimiento como: todas las acciones que tienen como objetivo preservar un artículo o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida. Estas acciones incluyen la combinación de las acciones técnicas y administrativas correspondientes

La sostenibilidad garantizará que los objetivos e impactos de un proyecto perduren en el tiempo después de la fecha de terminación de la obra.

Para garantizar la sostenibilidad del proyecto la entidad **Alcaldía El Espino** se responsabiliza por el mismo durante el siguiente **1 año**, luego de finalizada la ejecución del proyecto.

Cordialmente,

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal
El Espino

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 32	Página 1 de 1
		Versión 0	21-09-2017
CERTIFICACIÓN FUENTES DE FINANCIACIÓN			

Yo **ARMANDO TARAZONA GALLO,** en mi calidad de **ALCALDE MUNICIPAL** certifico que las actividades del proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE EL ESPINO" **No** ha solicitado con anterioridad recursos de otras fuentes de financiación diferentes a las especificadas en el proyecto, ni ha sido radicado en otra entidad.

Así mismo, que el proyecto en mención no se ha ejecutado, ni actualmente se encuentra en ejecución.

Se expide, a los siete (09) días del mes de octubre de 2025.

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde Municipal
El Espino

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV - 30	Página 1 de 1
		Versión 2	25/04/2024
CERTIFICADO DE ARTICULACIÓN			

PLAN DE ACCIÓN
Corporación Autónoma Regional de Boyacá – Corpoboyacá

EL SUSCRITO
ALCALDE DE EL MUNICIPIO DE EL ESPINO

CERTIFICA

1. Que el proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE JURISDICCIÓN MUNICIPIO DE EL ESPINO" por un valor de "CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS" $ 143.851.234". Se articula con el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá así:

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Línea Estratégica	Conservación, Respeto y Aprovechamiento del Agua
Área temática	Gobernanza del Agua
Objetivo	Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción
Indicador	3 estrategias diseñadas de Gobernanza

2. Que el proyecto en mención se articula con el PGAR de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá

NIVEL DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	CONTRIBUCIÓN Y/O ARTICULACIÓN
Programa	Gestión Integral del recurso Hídrico
Proyecto(s)	Sostenibilidad Hídrica Para el Territorio
Actividad(es)	Realizar acciones de Mantenimiento, Limpieza y/o Adecuación Hidráulica de cuerpos lénticos y lóticos
Meta(s)	Acciones de mantenimiento, limpieza y/o adecuación hidráulica realizadas

Dado en el municipio de El Espino a los veintidós (22) dias del año 2025

ARMANDO TARAZONA GALLO
Alcalde municipio de El Espino

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV – 28	Página 1 de 1
		Versión 0	21-09-2017
CERTIFICADO DE COFINANCIACIÓN			

Yo **ARMANDO TARAZONA GALLO**. En mi calidad de alcalde del Municipio de El Espino de manera atenta certifico que nuestra entidad participará en el proyecto denominado "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO", Con un aporte en efectivo de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS" ($29.381.625,00)" que corresponde al 20,43% del valor total del proyecto.

Conocemos el contenido del proyecto formulado y en caso de ser aprobado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá –Corpoboyacá, nos comprometemos a desarrollar las actividades y compromisos descritos bajo nuestra responsabilidad, según lo previsto en el proyecto.

Cordialmente,

ARMANDO TARAZONA GALLO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ .	EVALUACIÓN MISIONAL.	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV - 27	Página 1 de2
		Versión 2	17-11-2022
CARTA DE PRESENTACIÓN PROYECTO			

El Espino, veinticuatro (24) de Octubre de 2025

Ingeniero,
Giovany Rafael Viasus Quintero
Subdirector (a) de Planeación y Sistemas de Información
CORPOBOYACÁ
Tunja, Boyacá

Asunto: Remisión de proyecto para efectos de cofinanciación "LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO".

Respetado Ingeniero:

Yo, Armando Tarazona Gallo, en mi Calidad de Alcalde del Municipio de El Espino, presentó a su consideración el proyecto denominado "**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO**", el cual ha sido formulado de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Metodología de formulación y evaluación de Proyectos de inversión de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá- Corpoboyacá.

El Valor total del proyecto es de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **$ 143.851.234** y será financiado de la siguiente forma:

FUENTE	VIGENCIA	TOTAL
Recursos propios CORPOBOYACÁ	2025	$ 114.469.609
Recursos propios MUNICIPIO DE EL ESPINO	2025	$ 29.381.625
TOTAL		**$ 143.851.234**

La entidad propuesta como ejecutora del proyecto será la ALCALDIA DE EL ESPINO

El tiempo de ejecución del proyecto será de (**02 - MESES**) meses. Para efectos de revisión se adjuntan los siguientes documentos:

REQUISITOS BÁSICOS

- ✔ Ficha Técnica del Proyecto

CERTIFICACIONES GENERALES:

- ✔ Certificado de sostenibilidad del proyecto
- ✔ Certificaciones y soportes de contrapartidas
- ✔ Certificación de Precios
- ✔ Certificación de Fuentes de Financiación
- ✔ Certificación De Zonas de riesgo
- ✔ Certificado Banco de Proyectos
- ✔ Certificado Disponibilidad Presupuestal
- ✔ Certificado Articulación
- ✔ Certificado Minorías Étnicas

METODOLÓGICOS

- ✔ Esquema de Localización del proyecto
- ✔ Árbol de Problemas
- ✔ Árbol de Objetivos
- ✔ Diagnostico Ambiental

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- ✔ Presupuesto General de Inversión (Por fuentes y vigencias cuando aplique)
- ✔ Análisis de Precios de mercado
- ✔ Estudio de Mercado
- ✔ Análisis de Sostenibilidad
- ✔ Soporte AIU

Nota anexar los formatos editables (Word o Excel) y pdf debidamente firmados.

- ✔ Cronograma de ejecución de actividades
- ✔ Copia Tarjeta profesional de quien firma el presupuesto
- ✔ Cotización 1
- ✔ Cotización 2

TÉCNICOS BÁSICOS

- ✔ Anexo técnico
- ✔ Fotografías o evidencias cuando aplique

DOCUMENTOS MUNICIPALES (Cuando Aplique)

Para proyectos presentados por municipios, los formatos deben venir firmados por el Alcalde o el jefe de Planeación según aplique, además de los anteriores documentos se debe anexar los siguientes:

- ✔ Certificación de inclusión del proyecto en el Plan de Desarrollo Municipal.
- ✔ Certificaciones de compromiso de contrapartida con su respectivo CDP (cuando aplique)
- ✔ Certificación de registro en el Banco de Proyectos municipal.
- ✔ Acta de concertación con la comunidad.

Cordialmente,

ARMANDO TARAZONA GALLO
ALCALDE MUNICIPAL
EL ESPINO

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV-17	Página 1 de 1
		Versión 0	Fecha: 21-09-2017

CERTIFICADO DE REGISTRO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL

El (la) subdirector (a) de Planeación y Sistemas de Información de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, CORPOBOYACÁ, hace constar que en el Banco de Proyectos se inscribió el proyecto denominado "**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO**", registrado con el código **CO-2025-019**.

Que el proyecto se enmarca en los lineamientos establecidos en el "Plan de Gestión Ambiental Regional 2021-2031" y en el "Plan de Acción – PAC 2024-2027 "Corpoboyacá Tejiendo Vida" de la Corporación.

Que previo concepto técnico emitido por **Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental**, se establece que el proyecto no ha sido ejecutado y que las áreas no corresponden a zonas de amenaza y/o condición de riesgo; áreas selváticas, de páramo o del sistema de áreas protegidas. *Nota: esta condición no aplica para proyectos cuyo objeto sea mitigar el impacto o reducir el riesgo.*

Que a partir de la revisión documental de los soportes radicados, se establece que el lugar de ejecución del proyecto es **Municipio El Espino**.

Que el Proyecto denominado "**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES HÍDRICAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ÁREA DE LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE EL ESPINO PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO**", presentado por **Municipio El Espino** ha sido revisado de acuerdo a las normas y procedimientos vigentes en la "OEV-04 Metodología Para la Identificación, Formulación y Priorización de Proyectos de Inversión Ambiental", a los componentes legal y financiero, y demás normas concordantes en materia de proyectos de inversión.

Por lo anterior se determina, que el proyecto cumple con las condiciones y requisitos necesarios para otorgarle el Certificado de Registro y Aprobación del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Ambiental de Corpoboyacá.

Este certificado se expide teniendo en cuenta los documentos que fueron radicados de manera oficial en CORPOBOYACÁ. El presente certificado tiene una validez hasta el 31 de diciembre de 2025 a partir de su expedición.

Dado en Tunja, a los 28 Días del mes de octubre de 2025.

Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	EVALUACIÓN MISIONAL	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FEV-17	Página 1 de 1
		Versión 0	Fecha: 21-09-2017
CERTIFICADO DE REGISTRO Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL			

Aprobado por: *Giovany Rafael Viasús Quintero - Subdirector de Planeación y Sistemas de Información Grado 16 - Subdirección Planeación y Sistemas de Información el día 2025-10-28 a las 17:09:00*